

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 3977** *Resolución de 13 de febrero de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 13 de febrero de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0686	dólares USA.
1 euro =	141,65	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,739	coronas checas.
1 euro =	7,4485	coronas danesas.
1 euro =	0,88281	libras esterlinas.
1 euro =	385,48	forints húngaros.
1 euro =	4,7875	zlotys polacos.
1 euro =	4,9031	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,1550	coronas suecas.
1 euro =	0,9849	francos suizos.
1 euro =	153,10	coronas islandesas.
1 euro =	10,8213	coronas noruegas.
1 euro =	20,1377	liras turcas.
1 euro =	1,5388	dólares australianos.
1 euro =	5,5576	reales brasileños.
1 euro =	1,4263	dólares canadienses.
1 euro =	7,2930	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3885	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16278,44	rupias indonesias.
1 euro =	3,7814	shekel israelí.
1 euro =	88,3950	rupias indias.
1 euro =	1364,06	wons surcoreanos.
1 euro =	19,8946	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6618	ringgits malasios.
1 euro =	1,6846	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,581	pesos filipinos.
1 euro =	1,4229	dólares de Singapur.

1 euro =	36,177	bahts tailandeses.
1 euro =	19,1664	rands sudafricanos.

Madrid, 13 de febrero de 2023.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.